**38° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE PARAGUAY**

**5 de mayo de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,25 minutos disponibles).

Uruguay le agradece la presentación de su informe a la Delegación de Paraguay.

Reconociendo esfuerzos realizados, inclusive en materia de la puesta en marcha del SIMORE Plus, con espíritu constructivo, recomendamos:

1. Dar prioridad al proceso interno orientado a la ratificación del *Acuerdo Regional de Escazú.*
2. Impulsar el debate parlamentario para la aprobación de una Ley de protección de los Periodistas y Defensores de Derechos Humanos con la participación de todos los actores involucrados; que incluya un marco institucional para la *Mesa de Seguridad para Periodistas*.
3. Adoptar medidas para el fortalecimiento del sistema de salud pública, asegurando la accesibilidad, disponibilidad y calidad de la atención de salud, especialmente en las zonas rurales y remotas.
4. Alentar la adopción de una ley que garantice la prohibición de todas las formas de discriminación, incluidas las motivadas en la orientación sexual e identidad de género.
5. Fortalecer su compromiso con la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos de la mujer mediante la implementación de las recomendaciones del Comité CEDAW, particularmente potenciando la necesaria relevancia de este tema en la opinión pública, los miembros del Parlamento y el Poder Judicial, y los funcionarios públicos.

Uruguay le desea éxito a Paraguay en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.